



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-08170498-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-08170498-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma S&I GROUP S.R.L., Legajo N° 1.107 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora LAURA ARACELI PÉREZ, Documento Nacional de Identidad N° 32.412.257, Matrícula Nacional N° 16.952, como Directora Técnica de la firma S&I GROUP S.R.L., Legajo N° 1.107, con domicilio legal y depósito en la calle Sanabria N° 3.353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de febrero 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora CAROLINA PRADELLI, Documento Nacional de Identidad N° 32.638.742, Matrícula Nacional N° 16.125, como Directora Técnica de la firma S&I GROUP S.R.L., Legajo N° 1.107.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-08170498-APN-DFVGRM#ANMAT